

CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2021

En el Municipio de Nezahualcáyotl, Estado de México, en atención a la serie de acuerdos emitidos por el Gobierno del Estado de México y por el cabildo del H. Ayuntamiento de Nezahualcáyotl en los que se vierten recomendaciones y acciones que deben de seguir las dependencias del H. Ayuntamiento de Nezahualcáyotl, en cuanto a las tareas administrativas que tuviese que realizar cada una de estas siempre previendo con el efecto el prevenir contagios derivados de la Pandemia, y que entre estos acuerdos están las medidas preventivas, en las que se establece la "Jornada Nacional de Sana Distancia", que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional de virus SARS-CoV2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y por ende el de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre, este comité coordinador toma las medidas pertinentes para poder reanudar sus trabajos a través de esta sesión presencial, siendo las 16:00 horas., del día viernes 30 de octubre 2020, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcáyotl, sito en calle Faisán no. 110 cuarto piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcáyotl, Estado de México CP. 57000, los CC. Ing. Daniel Valencia Molina, presidente del comité de participación ciudadana del sistema municipal anticorrupción, Lic. Juana Nellely Flores Ramírez, titular de la unidad de transparencia del municipio de Nezahualcáyotl y el C. Alejandro Barrios Padilla, Contralor Interno Municipal del Municipio de Nezahualcáyotl, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Nezahualcáyotl, lo anterior con fundamento en el artículo 65 fracción II y III, 66 primer párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

- I. **DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN**
- II. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**
- III. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. **INFORME SOBRE LA INSTALACION DE LA COMISION DE SELECCION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL Y DE SU PRIMERA SESION RELATIVA A LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACION DE UN INTEGRANTE DEL COIMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.**
- V. **INFORME SOBRE EL ALCANCE DE LAS CONFERENCIAS IMPARTIDAS LAS RESPONSABILIDADES ADMINSTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS" Y "SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION"**
- VI. **INFORME SOBRE LA CAMPAÑA "Al entre NO le Entres" CAMPAÑA ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.**
- VII. **INFORME Y CONOCIMIENTO SOBRE LA APROBACION DE LAS "BASES A LAS QUE DEBERAN AJUSTARSE LOS COMITES COORDINADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION"**
- VIII. **INFORME SOBRE LA PRESENTACION DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.**
 - A) **SERVIDORES PUBLICOS EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS**
 - B) **SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS**

- IX. INFORME SOBRE LA PRESENTACION DE LA POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCION Y SUS 5 EJES Y SU LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y RELACION CON EL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL.
- X. ASUNTOS GENERALES
- XI. CLAUSURA DE LA SESION

PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra el Ing. Daniel Valencia Molina, en su carácter de presidente del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl emite la declaratoria de inicio de la sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión, para conocimiento de los integrantes se les informa que se anexará a la presente acta la lista de asistencia recabada en esta sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido el presidente del comité procede a pasar lista de asistencia y verifica el quorum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.


NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	ASISTENCIA
Lic. Juana Nellely Flores Ramírez	INTEGRANTE	PRESENTE
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	PRESENTE
Ing. Daniel Valencia Molina	PRESIDENTE	PRESENTE



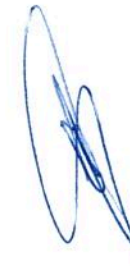
TERCERO. – LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Ing. Daniel Valencia Molina solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue notificada a cada uno de los miembros del comité, en cuanto a la orden del día de la presente sesión se les informa que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficio número CCM/013/2020, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario o aportación al respecto.

Se informa a los integrantes de este comité que en virtud de que no hay aportación alguna, se da por aprobada por unanimidad la orden del día de la presente sesión y se continua con su desahogo.



NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO
Lic. Juana Nellely Flores Ramírez	INTEGRANTE	A FAVOR
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR
Ing. Daniel Valencia Molina	PRESIDENTE	A FAVOR



CUARTO. – INFORME SOBRE LA INSTALACION DE LA COMISION DE SELECCION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUACLOYOTL Y DE SU PRIMERA SESION RELATIVA A LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACION DE UN INTEGRANTE DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA

En uso de la palabra el presidente del Comité informa que, respecto a la integración de la comisión de selección municipal del municipio de Nezahualcóyotl, esta quedó debidamente integrada mediante la aprobación del cabildo del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, mediante las siguientes fases, el 11 de agosto de 2020 se aprobó la primera convocatoria para renovar la Comisión de Selección Municipal y, en fecha 11 de septiembre se aprobó la segunda convocatoria. El 25 de septiembre se aprobó la integración de la Comisión de Selección Municipal del sistema Municipal Anticorrupción de Nezahualcóyotl, con fecha 25 de septiembre se aprueba su integración por el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, para sus efectos conducentes.

En este sentido es importante señalar que con esta etapa concluida relacionada a la integración el municipio de Nezahualcóyotl da cumplimiento a la integración de la misma y con ello contando con todas sus instancias del Sistema Municipal Anticorrupción como son, Comisión de Selección Municipal, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción y Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Nezahualcóyotl, que este cuarto punto de la orden del día es de suma importancia el dar a conocer que la comisión de selección municipal se encuentra en sus fases de aprobación de la convocatoria para elegir a un integrantes que habrá de renovarse en el mes de enero del 2021, del comité de participación ciudadana, que sus bases para emitir la misma las tiene conferidas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 fracciones I, inciso a y b, fracción II incisos a, b, c, d, e y f de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Por ello, en esta sesión se espera que en el transcurso de los primeros quince días del mes de noviembre se lleva cabo la aprobación de la convocatoria respectiva para renovación de un integrante del comité de participación ciudadana, que una vez que esta esté aprobada se debe dar conocimiento a las instancias correspondientes y cumplir con las fases que estén determinadas en la misma, no se omite señalar que la comisión a iniciado sus trabajos con fecha veintinueve de octubre del año en curso.

QUINTO. – INFORME SOBRE EL ALCANCE DE LAS CONFERENCIAS IMPARTIDAS LAS RESPONSABILIDADES ADMINSTRATIVIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS” Y “SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION”

Para el desahogo de este punto de la orden del día solicito en mi calidad de presidente sirva el Contralor Interno Municipal a rendir informe sobre el alcance de las 2 conferencias impartidas en el mes de octubre los días 14 y 21 de octubre del año en curso conferencias que se centraron en los siguientes temas: “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos Municipales” impartida por el Mtro. Raúl Romero Colín; y “Sistema Municipal Anticorrupción” impartida por el: Mtro. Alfredo Díaz Reyes.

Gracias señor presidente de este comité al respecto del desahogo de este punto de la orden del día que obedece al informe del resultado y participación que tuvieron las dos conferencias que se impartieron a los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl, me permito en primer lugar presentar los carteles que fueron difundidos en diversas áreas del municipio de Nezahualcóyotl, informar que los mismos fueron difundidos en el portal del Municipio en su sitio Web, que se difundieron por este órgano de control interno a nombre de los CPC y de este CCM, la importancia de que los servidores públicos de todas las dependencias pudieran participar en las mismas.



**Por un Municipio
Transparente**

Unidos contra la Corrupción

**“La Responsabilidad
Administrativa y Penal
de los Servidores
Públicos Municipales”**

Ponente: **Mtr. Raúl Romero Colín**

14 de octubre, 16:00 horas
Por la plataforma **Zoom**

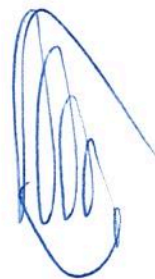
ID de reunión: **831 3392 0521**
Código de acceso: **293346**



**NEZA
HUAL
COYOTL**
-2019-2021-
Ciudad de Todos

www.neza.gob.mx  **Juan Hugo de la Rosa**  H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl

NEZA SIN CORRUPCIÓN





**Por un Municipio
Transparente**

Unidos contra la Corrupción

“Sistema Municipal Anticorrupción”

Ponente: **Mtr. Alfredo Díaz Reyes**

21 de octubre, 15:00 horas
Por la plataforma **Zoom**
ID de reunión: **870 9934 7002**
Código de acceso: **833985**



**NEZA
HUAL
COYOTL**
-2019-2021-
Ciudad de Todos

www.neza.gob.mx | Juan Hugo de la Rosa | H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl

NEZA SIN CORRUPCIÓN



La participación de los servidores públicos en estas dos conferencias fue significativa toda vez que para la primera conferencia se contó con una asistencia de 287 servidores públicos en línea participando de la conferencia “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos Municipales”





La participación de los servidores públicos en estas dos conferencias fue significativa toda vez que para la primera conferencia se contó con una asistencia de 312 servidores públicos en línea participando de la conferencia "Sistema Municipal Anticorrupción"



Es importante señalar que deberá seguirse con en este tipo de conferencias, capacitaciones y talleres que permitan acrecentar la cultura de integridad en todos los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl, que en lo que respecta a este Órgano de Control interno trae un trabajo permanente en todas las áreas del municipio mediante los mecanismos que se pueden impulsar a través del programa de control interno, lineamiento de ética y conducta que tiene aprobados el Municipio desde el año 2016.

Es cuanto señor presidente esperando que la información vertida a los integrantes de este comité sirva de indicador en futuros informes que se tengan que presentar de los logros que se han alcanzado y acciones que se han implementado

SEXTO. - INFORME SOBRE LA CAMPAÑA “Al entre NO le Entres” CAMPAÑA ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.

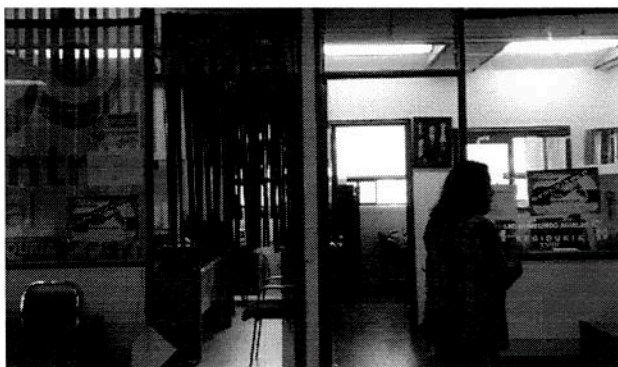
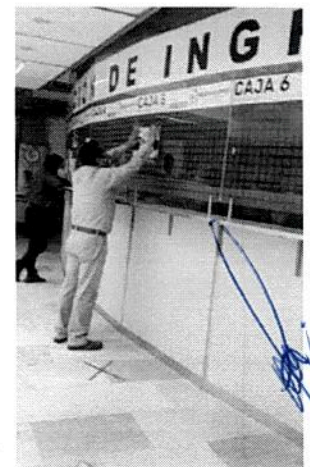
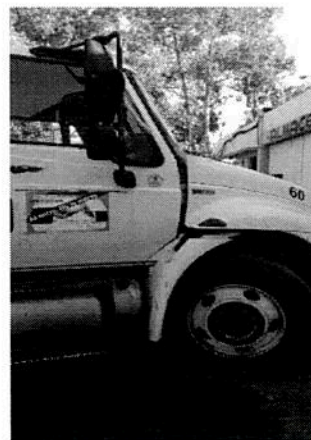
En usos de la voz como presidente de este comité le solicito al Contralor Interno Municipal Informe sobre la campaña Anticorrupción que ha impulsado el Municipio de Nezahualcóyotl a toda la ciudadanía y que está a cargo del mismo Órgano Interno de control del cual es director.

Gracias señor presidente por este medio me permito informar a ustedes como integrantes de este comité coordinador municipal, que la campaña que se está impulsado en el municipio es en su segunda etapa del ejercicio 2020 y concluirá en enero del 2021, que esta campaña está abarcando a los organismos siguientes

Organismo de Agua Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, Sistema DIF Nezahualcóyotl, Instituto de cultura física y deporte de Nezahualcóyotl, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud y todas las Direcciones que conformar el municipio de Nezahualcóyotl, desde sindicaturas, regidurías, seguridad ciudadana, tesorería, administración entre otras.

Esta campaña está basada en la difusión mediante carteles que se están colocando en todas las oficinas del municipio y mediante pegotes que se colocaran al parque vehicular oficial del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, mediante operativo que implementara el órgano de control interno a mi cargo en los próximos días.

Es importante mencionarles que, como parte del reforzamiento en la cultura de integridad por parte de los servidores públicos del municipio de Nezahualcóyotl, se difunden manera permanente los lineamientos de ética y conducta, y que se aplicaran los indicadores de los lineamientos de ética y conducta a los servidores públicos del municipio para conocer esta parte de indicadores que permitan atender y dar prioridad a esta parte de la cultura de cero corrupción.



Señor presidente es cuanto en lo referente a esta serie de acciones que se están implementado por el Municipio de Nezahualcóyotl en la lucha contra la corrupción.

SEPTIMO. - INFORME Y CONOCIMIENTO SOBRE LA APROBACION DE LAS “BASES A LAS QUE DEBERAN AJUSTARSE LOS COMITES COORDINADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION”

Continuando con el desahogo de la orden del día en lo relativo a este séptimo punto relacionado a las BASES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS COMITES COORDINADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION.

En este sentido me gustaría informar a ustedes como integrantes de este comité coordinador que en fecha 29 de septiembre tuvimos una conferencia capacitación con la secretaria ejecutiva estatal del sistema estatal anticorrupción en la que se expuso la aprobación publicadas en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el pasado 17 de septiembre de 2020, lo que refiere de manera clara los “Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción” a los que deberemos apegarnos como comité coordinador municipal.

Que estos lineamientos traen establecidas 14 disposiciones que se deben atender y es ahí donde quisiera precisar que parte de estas están consideradas desde la aprobación y publicación de la ley del sistema estatal anticorrupción y que en su momento solicitaría en una próxima sesión pudiera ser tema de consideración algunas de estas que en cierta manera no depende directamente de este comité como la novena que refiere la aprobación de los honorarios de los integrantes del CPC, al menos en este municipio y su servidor como presidente del dicho comité desde nuestra instalación determinamos no percibir remuneración alguna por los trabajos para los que fuimos elegidos y así fue aprobado en sesión por los tres integrantes y hecho del conocimiento a este comité coordinador por lo que solicitaría a los otros integrantes de este comité si este punto se puede tocar en una próxima sesión sea realizada previas las consultas que se consideren necesarias ante la tesorería municipal y la dirección de administración y una vez que se tenga de ser considerada una propuesta sea notificada esta al CPC, de Nezahualcóyotl.

Por lo que refiere particularmente a este punto se anexa a la presente sesión la presentación de manera impresa para consulta y en próxima sesión sirva como tema para consideraciones a cada uno de los numerales de ser necesario.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios**

Dirección General de Vinculación Interinstitucional

**“BASES A LAS QUE DEBEN AJUSTARSE
LOS COMITÉS COORDINADORES DEL
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN”**

OCTAVO. - INFORME SOBRE LA PRESENTACION DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL SISTEMA ESTAL ANTICORRUPCION.

- A) SERVIDORES PUBLICOS EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS**
- B) SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS**

Continuando con el desahogo de los puntos de la orden día en lo relativo a este octavo punto relacionado a la plataforma digital solicitaría al Contralor Interno pudiera dar continuidad con el desahogo del mismo.

Gracias presidente, en efecto como bien señala el nombre de este este punto en el mes de septiembre se recibió una capacitación respecto a la plataforma digital en la cual se servidor fue participante, en dicha presentación se estableció aquellos módulos que serán operados por los municipios y en este sentido corresponde al municipio de Nezahualcóyotl manejar los módulos II y III, relacionados a las contrataciones en adquisiciones y servidores públicos sancionados.

Es importante señalar que se recibieron oficios por parte dela secretaria ejecutiva estatal del sistema estatal anticorrupción dirigidos al presidente municipal y al presidente del comité coordinador donde se les solicito atender el tema de los convenios para el manejo de estos dos módulos de la plataforma y la designación de quien tendrá acceso a los registros de las mismas, en la que se designó a su servidor como contralor interno y como responsable de llevar a cabo la aplicación de sanciones en contra de servidores públicos y por los trabajos de auditoria que se realizan a las adquisiciones del municipio.

Es importante señalar que se está en proceso de que nos sean asignadas las claves de acceso y se nos remita el convenio para firma el cual tuvo una serie de recomendaciones que se atendieron y el municipio está a la espera de que se nos otorguen las claves para iniciar el proceso de cumplimiento con relación a la información que se requiere en dicha plataforma.

Para una mayor precisión con los temas de estos dos módulos se anexa a la presente acta de la sesión la presentación impresa

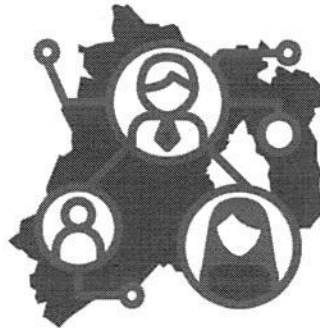


¿Qué es la Plataforma Digital Estatal?

PDE

Plataforma Digital Estatal

- Fuente de inteligencia de datos para construir **integridad** y **combatir la corrupción**.
- Medio para el **intercambio de datos anticorrupción del Gobierno**.



¿Cuál es el objetivo de la Plataforma Digital Estatal?



- Analizar riesgos de corrupción.
- Automatizar procesos.
- Promover el uso de los datos.
- Dar seguimiento a las compras públicas.
- Apoyar la participación ciudadana.
- Incorporar información para evaluar la Política Anticorrupción.
- Generar recomendaciones de Política Pública.



Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal:



1. Declaraciones



2. Servidores públicos en contrataciones públicas.



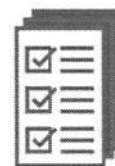
3. Sancionador



4. Fiecerización



5. Consultas



6. Contratadores

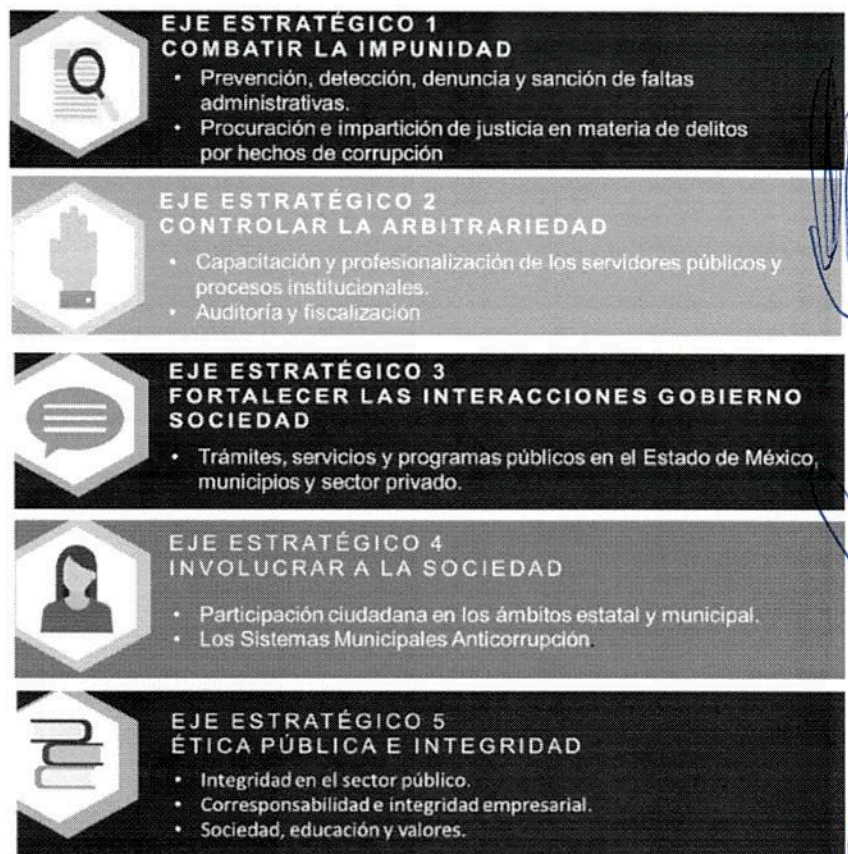



NOVENO. - INFORME SOBRE LA PRESENTACION DE LA POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCION Y SUS 5 EJES PARA COMBATIR LA CORRUPCION Y SU RELACION CON EL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL.

Para el desahogo del noveno punto de la orden del día me permito presentar la información relativa a la Política Estatal Anticorrupción, que se emitió por parte del sistema estatal anticorrupción durante el mes de septiembre también se recibió una capacitación con relación a esta que de manera genérica se comparte y anexa a la presente sesión para su consulta y solo se realizaría la precisión de lo que se tiene en esta Política Anticorrupción.

ESTRUCTURA TEMÁTICA

5 EJES,
10 TEMAS ESTRATÉGICOS
60 PRIORIDADES



Para la conclusión de este punto solo precisaría que sería importante que como integrantes de este comité pudiéramos realizar una lectura y análisis de esta para que pueda servir como medios que nos den alternativas de generar políticas anticorrupción y que sean de gran ayuda a combatir la corrupción.

DECIMO. - ASUNTOS GENERALES

Continuando con el décimo punto del orden del día, relativo a asuntos generales les informo que no se registraron puntos al inicio de esta sesión por lo que se da concluido el presente punto de la orden del día.

DECIMO PRIMERO. - CLAUSURA DE LA SESION

En este acto el presidente del Comité, hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 18:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL
NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2021**

Con voz y voto



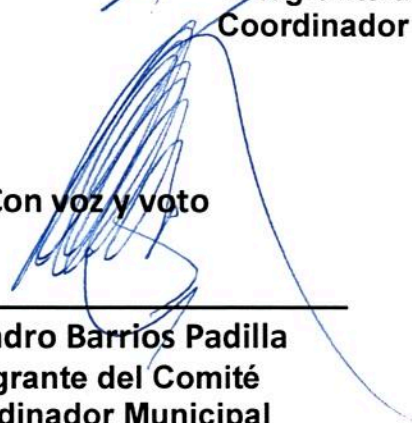
**Ing. Daniel Valencia Molina
Presidente del Comité
Coordinador Municipal**

Con voz y voto



**Lic. Juana Nelly Flores Ramirez
Integrante del Comité
Coordinador Municipal**

Con voz y voto



**Alejandro Barrios Padilla
Integrante del Comité
Coordinador Municipal**